

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33927** *DIVISIÓN DE LIMPIEZAS INDUSTRIALES, S.L.*

Don Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1405/08 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Expiración Puentedura Oliveros y otro, contra la ejecutada División de Limpiezas Industriales, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 19-10-10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 11.435,88.-euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100080335-1